PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 6670 | Santa Fe, jueves 8 de abril de 1920

SANTA FE

La Universidad nueva

Después de varios años de lucha en la que se usaron todas las armas y se emplearon todos los recursos para defender lo indefendible, púsose ayer fin a la larga contienda con un acto que, por realizarse bajo auspicios de amplia ecuanimidad y serena concordia, debo señalar el comienzo de una nueva era para la cultura de los hombres de esta región.

Sufre el localismo un rudo golpe al abrirse de par en par las puertas de su universidad. Cuando se crea algo es preciso destruir; aunque sean los escombros el mejor cimiento para erigir sobre ellos sólida edificación.

No pocos intereses han de sentirse heridos profundamente con el movimiento renovador; es lamentable, mas no olvidemos que la vida brota con el dolor por aureola y que es preciso herir la tierra para depositar la simiente en sus entrañas fecundas.

El patriotismo sano y verdadero, el que no se revela por verbalismos sonoros sino por hechos concretos que se traducen en la historia de los pueblos en forma de progresos morales y materiales, habrá de evidenciarse con actitudes condignas. Hemos de ver, pues, a la Universidad nueva, libre de obstáculos, despreocupada por las pequeñeces que el rencor engendra y dispuesta por ende, para emprender sin temores ni zozobras la jornada ascendente que todos aguardamos.

Grande es la responsabilidad que sobre sí carga el gobierno de la nación.

El acto de ayer puede convertirse en el mejor florón de la corona de sus prestigios, tanto como en motivo de desconcepto lamentable.

La vieja universidad cumplió en su hora la misión cultural que tuvo en vista su fundador, dando sin duda óptimos frutos, pero en el presente había dejado de ser templo para convertirse—según la expresión de uno de sus catedráticos—en "fábrica" de abogados o farmacéuticos, en la más estricta acepción del vocablo que indica la tarea profesional.

Los abogados y farmacéuticos egresados últimamente que destacaron su personalidad científica, lo debieron a sus personalísimas aptitudes.

Las industrias regionales no tuvieron hasta hoy conocimiento de que existiera en la capital de Santa Fe un laboratorio de química o un gabinete de micrografía capacitados para ilustrarles en sus dudas, y orientarlos en medio de las sombras de empirismo en que se desenvuelven.

Con estas dolorosas experiencias pudiéramos ser pesimistas; pero por suerte, alienta en estas páginas el espíritu eternamente juvenil del pueblo, sano y fuerte, y seguimos confiando. Pocas veces habrá iniciado el gobierno nacional obra alguna con mayores estímulos y aplausos. Su representante, el doctor Salinas, ha podido constatarlo por las efusividades de que ha sido objeto por parte de la sociedad santafecina.

Esas demostraciones son la mejor prueba de la satisfacción que produce al pueblo la transformación de la universidad. Falta ahora concretar la obra, respondiendo al anhelo popular y a la fe puesta en los que deben realizarla.

Esperemos.

DOCTOR ATILIO PRENDONÉ

El ciudadano con cuyo nombre encabezamos estas líneas, acaba de radicarse definitivamente en Berabevú, en donde pondrá al servicio público sus servicios profesionales.

El Dr. Prendoné, es hijo de esta ciudad, de cuna humilde pero honrada, y ha sabido por medio de una constancia y de un estudio riguroso, conquistar el título de doctor en medicina, habiendo presentado una sólida tesis fundamentada sobre "El tratamiento específico, especial y propio de la fiebre tifoidea", la que le valió calurosas felicitaciones por parte del profesorado de la Facultad de Medicina de Córdoba.

Además, y esto como el mejor título de su idoneidad, ha ejercido, después de haberse recibido de farmacéutico, cosa que ocurrió en 1914 y de médico en 1919, los cargos de Director Jefe de Farmacia del Hospital de Clínicas de Córdoba durante el período 1915-18. Luego ha sido jefe de trabajos prácticos por concurso durante los años 1918-19, para desempeñar últimamente el delicado cargo el profesor suplente por concurso de Química inorgánica de la Escuela de Farmacia de la docta ciudad.

Estos antecedentes de la vida estudiosa de nuestro distinguido comprovinciano, han de constituir la mejor garantía de sus éxitos en el futuro.

Un proyecto oportuno

El diputado nacional, Dr. Ferrarotti, ha presentado a la cámara de que forma parte, un proyecto de ley en contra del duelo

Es lástima, aunque es muy humano, no acordarse de santa Bárbara, hasta que no truena. Es preciso que una calamidad cualquiera nos sobrecoja y nos produzca las mayores desgracias, para que nos apresuremos a tomar medidas contra ella. Pero antes no hacemos nada. La idea de prever y de prevenirnos, está descartada de nuestros hábitos de trabajo.

La costumbre atávica del duelo, es respaldada por nuestra cultura actual; y sin embargo, por amor propio, por el qué dirán, por prejuicios de ambiente y no por conciencia, los hombres se baten por las cosas más nimias, lo mismo que por las cosas más graves. El duelo trágico tenido en Montevideo entre los señores Batlle y Ordóñez y Wáshington Beltrán, del que resultara muerto este último, ha puesto en actividad la inteligencia de más de un legislador de aquende y allende el Río de la Plata, en cuyo número se cuenta el diputado doctor Ferrarotti. Más vale tarde que nunca; pero... El doctor Ferrarotti ha presentado un proyecto de ley, imponiendo prisión y multas crecidas, según los casos, a los que se batan. La originalidad de este proyecto, consiste en multar fuertemente a los que ridiculizaren, hablado o por escrito a aquellos que no quisieran batirse. Sí porque hoy, la mayor parte de los que se baten, se baten, sin duda, por temor al ridículo. También se multa a las publicaciones que den a conocer las actas de los duelos, para evitar así uno de sus vehículos de propaganda.

Como se ve, tales medidas son muy atinadas, por cuanto que también hay muchos que se baten para verse luego en letras de molde, camino de la notoriedad.

El proyecto aludido, dice como sigue:

"Los que provoquen a duelo, o acepten las tramitaciones previas para que pueda realizarse, sufrirán arresto hasta seis meses y multa de 100 a 5.000 pesos nacionales.

Los que se batan en duelo, con o sin intervención de padrinos, mayores de edad, que prefijen las demás condiciones del desafío, serán castigados: a) Con prisión de 1 a 5 años si no resultase muerte o lesiones graves; b) Con las penas que señale el código respectivo si resultase muerte o lesiones graves al que las produce o las infirió.

El que instigue a otro a provocar o a aceptar un duelo y el que desacreditare públicamente a otro por no desafiar o por rehusar un desafío, será castigado con arresto hasta un año y multa de de 500 a 5.000 pesos.

El que provoque o dé causa a un desafío, proponiéndose un interés pecuniario u otro objeto inmoral o el combatiente que falte deliberadamente en daño de su adversario a las condiciones ajustadas por los padrinos, será castigado con el máximo de la pena señalada en los artículos anteriores.

El que se batiere por ofensa grave inferida a su esposa, padre, hermana, hijas o hijos menores de edad, sufrirá el mínimo de la pena.

Los padrinos serán considerados cómplices. Si usaren de cualquier género de alevosía en la ejecución del desafío o en el arreglo de sus condiciones, serán penados como autores principales.

Si alguno de los que provoquen o acepten el duelo, y los padrinos que intervinieren en la tramitación o en el lance desempeñan puestos públicos u ocupan grados en el ejército o en la armada, sufrirán, además de la pena que les corresponda, la separación del cargo o grado que tuvieren.

Los directores o editores de las publicaciones que den a conocer las actas de tramitación o de realización de un lance, serán castigados con arresto hasta 6 meses y multa hasta 5.000 pesos. En caso de reincidencia, el juez, como accesoria de la pena, podrá ordenar, cuando se trate de publicaciones periódicas, su suspensión por el término de un mes.

La autoridad policial que tuviese noticias de estarse concertando un duelo, procederá a la detención del provocador, la del retado y los padrinos, y no los pondrá en libertad hasta que concierten la no realización del lance, todo sin perjuicio de las penas establecidas en el artículo 1 de la presente ley.

Las multas impuestas serán a beneficio del Consejo Nacional de Educación o al fondo de escuelas de las provincias, en cuya jurisdicción se hubieren cometido los hechos que se castigan por esta ley.

HORAS DE TERROR

En Rosario, la policía ha descubierto en una casa la existencia de treinta bombas de diferentes tamaños, una caja de dinamita y otros explosivos

Atraviesa la república por un período de terrorismo sistemático. La policía de Buenos Aires, de Rosario y de otros puntos, ha descubierto y hase incautado de grandes cantidades de explosivos, que estaban en poder de elementos intitulados revolucionarios. Y mientras esto ocurre, los atentados a los trenes y a los ferrocarriles, especialmente del Estado, son frecuentes. En verdad, no se explica esa conspiración elaborada en las tinieblas, nada más que por dos hipótesis. La primera se significa en el hecho de represión llevado a cabo por las autoridades, y que imposibilita la libre manifestación de las ideas avanzadas. La segunda hipótesis, podemos sintetizarla en el interés de algunas clases, núcleos o partidos, en concluir con las cuestiones de índole social u obrerista, por medio del terror, pero haciendo aparecer como únicos responsables a los obreros maximalistas o de ideas avanzadas.

La primera hipótesis es tan fundada como la segunda. La libertad de pensamiento, es una muy distinta, juzgada desde el punto de vista de las instituciones, a como se la juzga desde el punto de vista de las ideas. En el primer caso, la libertad mental es restrictiva; en el segundo es ilimitada. En las democracias más avanzadas del mundo, se procura que la libertad de pensamiento sea amplia, sin cortapisas, lo que es y debe ser. Como ejemplo nuestro, tenemos el articulado liberrimo de la Constitución que nos rige.

Las ideas, por disparatadas que sean, mientras no pierden su envoltura teórica, son de suyo harto inofensivas. Y en la libertad de pensamiento, en vez de encontrar cauces serenos que las hagan ascender en la historia, encuentran obstáculos miles en las propias concepciones y demostraciones de la cultura experimental. Esto último es lo que se busca y es lo que se desea dejando a cada grupo social, a cada hombre, a cada secta, que exponga sus ideas. Pero cuando así no se hace, cuando a toda costa o por medio de la fuerza se quieren extirpar los ideales disparatados, adquieren entonces visos de verosimilitud, y los individuos que los sustentan creen, por lo mismo, que están en lo cierto y que ellos y sólo ellos son los únicos poseedores de la verdad. El seno donde se incuba el terror, radica en la enunciada torpeza represiva.

El movimiento obrero ha llegado entre nosotros a una cierta altura, que implica una seria amenaza. Pero ha llegado, precisamente por no hallar en las instituciones de gobierno, fórmulas de solución. Dentro de las clases obreras, como clases más vejadas y más irredentas, actúan los individuos de ideas más avanzadas, y en ciertos momentos álgidos de la lucha en contra del capital, son, pues, sus declarados orientadores. La amenaza que por falta de orientación, por parte de las instituciones de gobierno, constituyen los obreros organizados, ha hecho que dichas instituciones persigan la publicación de hojas revolucionarias, reduciendo a sus catecúmenos y decidiéndolos a que trabajen en la sombra. Entonces ha nacido el terror. Es la historia de siempre y la historia de todos los países. El fenómeno es universal y rigurosamente histórico. Por esto la libertad de pensamiento es el mejor valladar que puede oponérsele a la reguera, al fanatismo, al sectarismo de los grupos inadaptables y rebeldes.

La segunda hipótesis mencionada nos conduce a pensar en ciertas clases o grupos tendenciosos, que trabajando también en la sombra procuran que aparezcan comprometidos en complots, hábilmente tramados, los grupos rebeldes o de ideales avanzados. El confidente, el tipo que se presta a todos los planes odiosos, el individuo simulador o que aparenta estar con Dios y con el Diablo, es un tipo que vive en nuestra sociedad como vive en todas las sociedades.

En síntesis, el terrorismo reconoce las dos causas apuntadas o una de ellas; pero tenga su origen en ambas o en una sola, es igualmente odioso por el espíritu de destrucción que entraña, doblemente más odioso por la torpeza de aquellos que en vez de facilitar la libertad de pensamiento, la restringen, y que en vez de estudiar los fenómenos sociales con serenidad y con ciencia, pretenden concluir con ellos, empleando un inapropiado método de represión y de fuerza.

Ayer se hizo entrega de la Universidad Provincial AL P. E. NACIONAL

EL CONTRATO DE TRANSFERENCIA

DIVERSAS RESOLUCIONES

NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS — ENTREVISTAS CON EL Dr. SALINAS — ACEPTACIÓN DE LAS RENUNCIAS DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD — MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA

El doctor Salinas visitó ayer algunos establecimientos secundarios

Ayer de mañana visitó el ministro de instrucción pública, doctor Salinas, el colegio nacional, la escuela normal nacional y la escuela alterna Rivadavia, saliendo muy bien impresionado de su rápida jira.

Visita de una delegación del magisterio

A las catorce una delegación del magisterio provincial santafecino, compuesta por las señoritas Z. Ramírez, M. Chávez, señora M. B. de Obieta y los señores D. Campos y J. Peña, visitó al ministro explicándole la situación angustiosa en que se encuentra el gremio, a lo que el doctor Salinas manifestó se preocuparía para subsanar en lo posible tal situación.

El acto de ayer tarde en la Universidad — Entrega de la misma al poder ejecutivo nacional

Desde las catorce comenzó por llegar numeroso público al local de la Universidad donde se llevaría a cabo el acto importante de la cesión que el poder ejecutivo provincial hará al poder ejecutivo nacional del instituto superior de enseñanza.

Numerosas invitaciones habían sido repartidas para el acto por el interventor de la Universidad y al que concurrieron el gobernador de la provincia, el ministro interventor, doctor Meyer, el ministro nacional de instrucción pública doctor Salinas; los delegados Anchorena, Damianovich, Gorbea, Wattson, profesores y ex profesores de la universidad, el jefe Víctor Aignasse y la oficialidad del regimiento 12 de infantería y un crecido número de estudiantes.

La banda de policía amenizó el acto con varias piezas de música.

A las 16.5, el doctor José María Puccio leyó ante el público que llenaba íntegramente el salón de actos del consejo superior el contrato de transferencia que está redactado en los siguientes términos:

El contrato de transferencia

"En la ciudad de Santa Fe a los siete días del mes de abril del año mil novecientos veinte, el excelentísimo señor presidente pro témpore del honorable senado de la provincia de Santa Fe en ejercicio del poder ejecutivo don Juan Cepeda y el excelentísimo señor ministro de instrucción pública de la nación doctor José S. Salinas, en nombre y representación del poder ejecutivo nacional, especialmente autorizado para este acto por ley nacional número 10861 y decreto nacional de fecha 18 de marzo de 1920, han convenido en la transferencia y entrega de la Universidad provincial de Santa Fe al supremo gobierno nacional, bajo las siguientes bases:

a) El gobierno de la provincia de Santa Fe transfiere al gobierno de la nación a título gratuito y en plena propiedad una manzana de terreno sita en esta ciudad y limitada por las calles San Lorenzo, Saavedra, Moreno y Buenos Aires, todos los muebles existentes en los edificios que ocupan en esta ciudad la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la escuela de Obstetricia y Farmacia, cuyo detalle obra en la planilla que se agrega a esta acta y todos los fondos universitarios que constan en la planilla que también se agrega.

b) Esta transferencia se hace con el objeto de contribuir a la formación de la Universidad del Litoral en la forma que la establece la ley número 10861.

c) Este convenio es ad referéndum para la provincia y queda sometido en consecuencia a la aprobación que del mismo haga la honorable legislatura de la provincia de Santa Fe.

d) Cumplida que sea la anterior condición, el gobierno de la provincia de Santa Fe otorgará la escritura pública traslativa del dominio del terreno antes indicado.

e) Sometido a la condición indicada en la base c, el excelentísimo señor presidente pro témpore del honorable senado en ejercicio del poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe hace entrega en este acto de la Universidad provincial con todos sus bienes al superior gobierno nacional representado por el excelentísimo señor ministro de justicia e instrucción pública.

Se firmarán tres ejemplares, uno para el gobierno de la nación, otro para el gobierno de la provincia de Santa Fe, y otro que se entregará a la Universidad del Litoral que se crea por ley número 10861.

Las firmas

Concluída la lectura del contrato ad referéndum firmó en primer término el gobernador interino don Juan Cepeda, el ministro de instrucción pública de la nación doctor Salinas, siguiéndoles luego el interventor de la Universidad, los delegados del comisionado nacional y numerosas personas que presenciaban el acto que se desarrolló, no obstante ser trascendentalísimo para la vida de la Universidad, dentro de una modestia y sencillez poco común.

El inventario de la Universidad

Conjuntamente con la formalización del contrato de transferencia de la universidad se entregó al comisionado universitario, un inventario general de todo lo existente en las Facultades de Derecho, Farmacia y Obstetricia.

En el inventario se expresa el estado actual del haber de la universidad hasta el 31 de diciembre de 1919 que arroja una suma de 404.219.69 pesos nacionales, descompuestos en la siguiente forma:

Depósito a plazo fijo en el Banco Provincial con vencimiento al 3 de marzo, 11 de abril y 5 de agosto de 1920.	$	206.075.00
Depósito en caja de ahorros en el Banco Provincial	"	1.339.50
Depósito en cuenta corriente.	"	41.354.40
Depósito en caja de ahorro del Banco de la Nación	"	5.188.—
En cédulas del Banco Hipotecario Nacional . .	"	41.529.90
Subsidio que adeuda el superior gobierno provincial por el año 1918 .	"	30.015.32
Subsidio que adeuda el superior gobierno de la provincia por el año 1919.	"	76.424.02
Documentos a cobrar	"	220.—
En efectivo en caja . .		735.—
Total. . .	$	404.219.69

Un aniversario y una lapicera

El mismo día en que se firmaba el contrato de transferencia entre el poder ejecutivo provincial y el poder ejecutivo nacional, se cumplieron once meses de la declaración de huelga general que decretara la Federación Universitaria de ésta, es decir el 7 de mayo de 1918.

Esta coincidencia ha sido íntimamente comentada por los estudiantes de la Federación que comienzan por ver realizadas sus aspiraciones tan tenazmente sostenidas.

Un miembro de la Federación Universitaria, obtuvo ayer, después de la firma del contrato de transferencia, la lapicera con que se firmó el mismo. El objeto será guardado cuidadosamente por la institución universitaria como recuerdo del acto trascendental llevado a cabo ayer tarde en la universidad.

Delegación de estudiantes paranaenses

A objeto de asistir a los actos organizados con motivo de la cesión de la universidad provincial al gobierno de la nación se encontraba ayer en ésta una delegación estudiantil de Paraná, compuesta por los siguientes estudiantes: Ceferino Artigas, Rogelio Avila, J. P. Berio Acosta y P. Carnagha.

Aceptación de la renuncia del cuerpo director y docente de la Facultad de Farmacia

Con fecha de ayer apareció por la intervención de la universidad, la siguiente resolución aceptando las renuncias presentadas por el cuerpo directivo y docente de la Facultad de Farmacia.

"Santa Fe, abril 7 de 1920. Vista la renuncia presentada por el señor decano de la Facultad de Farmacia y Obstetricia doctor Josué Gollán (h), vicedecano doctor Nicolás D. Bello, señores miembros del H. C. Directivo, doctores Pío Pandolfo, J. Hiver, L. Barletta, L. Nickisson, R. Pérez Ibáñez, E. Leguizamón, señor secretario doctor E. Salva y señores profesores titulares y suplentes doctor P. Pandolfo, A. Repetto, J. Gollán, J. Hiver, C. Pensotti, L. Barletta, N. Bello, y señores L. Rapaccioli, L. Naibo, Luis Colli, J. M. Soler, R. Beleno, A. Serrochio, R. P. Ibáñez, P. Fernández y M. Irigoyen, teniendo en cuenta que los motivos en que la fundan responden al deseo de facilitar a S. E. el señor ministro de la nación, la organización de la Universidad Nacional del Litoral, y que esta intervención reconoce como muy plausible la actitud asumida por autoridades y cuerpo de profesores, el interventor de la Universidad, resuelve:

Artículo 1.o—Acéptanse las renuncias presentadas y dénseles las gracias por los servicios prestados en el desempeño de los respectivos cargos.

Art. 2.o—Comuníquese, insértese y póngase en conocimiento de S. E. el señor ministro de instrucción pública de la nación a los efectos que hubiere lugar.—Meyer. Puccio.

El doctor Cristóbal J. Roca presentó individualmente su renuncia.

Aceptación de la renuncia del cuerpo directivo y docente de la Facultad de Derecho

En idénticos términos se halla redactada otra resolución aceptando la renuncia de los profesores de la Facultad de Derecho, doctores J. Gervasoni, Antille, J. L. Fontanarrosa, J. L. Pellegrin, R. Reyna, M. Quijano, T. Garrón, E. P. Gschwind, J. Milesi, J. F. Rodríguez, A. Antille, R. Ortiz L., D. Bonaparte, E. Toella, M. Salatín, G. Parera, J. Oliva, P. Martínez, A. Acosta y D. Acosta.

Algunos profesores de la Facultad de Derecho, debido a que no han tenido conocimiento de la actitud tomada por la mayoría de los mismos no han presentado sus renuncias, pero lo harán de un momento a otro.

Nombramiento de los delegados para las facultades de Derecho y Química Industrial

Conforme se hubo firmado el contrato de transferencia y quedando el ministro de instrucción pública en posesión de la universidad, adoptó la siguiente resolución, nombrando los delegados de las Facultades de Derecho y Química Industrial.

La resolución está redactada en los siguientes términos:

"De conformidad a lo establecido por ley 10861 y decretos del 18 de marzo y 3 de abril del año en curso y de acuerdo con el convenio firmado en el día de la fecha, el ministro de justicia e instrucción pública de la nación, en uso de las facultades que le han sido conferidas, resuelve:

1.o—Designar al doctor Benito A. Nazar Anchorena camarista federal de la capital y profesor de la universidad de La Plata, para que se haga cargo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y al doctor Horacio Damianovich profesor de la Facultad de Buenos Aires, para que proyecte la

organización de la Facultad de Ciencias Químicas, Industrial y Agrícola.

Comuníquese a quien corresponda y archívese.—J. S. Salinas.

El nombramiento de los delegados de las Facultades de Ingeniería, Medicina y Ciencias Económicas, se hará en Rosario.

El doctor Anchorena, en su carácter de comisionado delegado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, suscribió inmediatamente de su nombramiento una resolución designando al Dr. Domingo Sabaté secretario provisorio de la misma facultad.

Entrevista con el doctor Salinas y el doctor Anchorena

Los estudiantes Sonnenkalb y Shanahan, en representación de sus condiscípulos del 6 curso de Derecho, se apersonaron al señor ministro y al doctor Anchorena para solicitarles se supriman los exámenes generales y se les expida un certificado que los habilite para ejercer la profesión de abogado antes de rendir la tesis.

Los funcionarios entrevistados prometieron resolver afirmativamente la cuestión solicitada.

La Federación Universitaria

Los miembros de la Federación Universitaria sostuvieron ayer tarde una larga entrevista con el ministro doctor Salinas, cambiando impresiones acerca de la organización y orientación de la Universidad Nacional del Litoral.

El manifiesto de la Federación Universitaria

"Habiéndose firmado, hoy 7 de abril, el contrato por el cual la provincia transfiere a la nación el instituto universitario, para que bajo su amparo se engrandeciera el ideal superior de una orientación definida, científica y progresista, la Federación Universitaria cooperadora en gran parte de esta obra que llena de júbilo el espíritu de los pueblos del litoral, declara en día tan auspicioso y bello para los que románticamente lucharon para conseguirlo.

1.o—Que la Universidad Nacional del Litoral — síntesis idealista de una larga campaña de sacrificios — es la representación más elevada de una necesidad argentina.

2.o—Que pertenece a los nuevos credos ideológicos, gestada en levadura de pueblo, ser institución abierta a los mejores vientos del espíritu, serena y grande, capaz, como cuadra a su abolengo democrático, de llegar a la fábrica y al tugurio en su afán de buscar la verdad, fundamento único de la fraternidad social que debe ser uno de sus principales objetivos.

3.o—Que más que Universidad con toda la solemne y clásica estructura, la desea un laboratorio sencillo pero eficaz, donde los hombres aprendan los postulados de la moral y el carácter, mayormente necesarios y enaltecedores que el rutinarismo académico y superficial que empobrece el espíritu de gran parte de nuestra juventud.

4.o—Que el señor ministro de instrucción pública doctor José S. Salinas, al definirla, expresando "que era una consecuencia del nuevo espíritu de los tiempos", ha sabido interpretar los más firmes anhelos de la Federación Universitaria, que confía sinceramente en la obra grande que se viene a realizar.

5.o—Que de acuerdo con su campaña anterior de saneamiento moral, bregará porque la incapacidad no se exteriorice en las aulas y porque el pueblo no encuentre en ella a la antigua "fábrica profesional" sino al verdadero taller donde se forje un pensar y un sentir verdaderamente humanos.

Las gestiones de la Federación Estudiantil — Creación del segundo turno del Colegio Nacional

Los dirigentes de la Federación Estudiantil de ésta, se entrevistaron ayer con el ministro doctor Salinas, entregándole un memorial en el que se expresan las aspiraciones y pensamientos con respecto a la creación de la Facultad de Ciencias Químicas Industriales y Agrícolas, identificándose con el pedido hecho anteriormente por la creación del segundo turno en el Colegio Nacional.

El ministro prometió a la delegación estudiantil que hoy se hará lo posible para que se inauguren los cursos del segundo turno, a cuyo efecto se abrirá un registro en el que deberán inscribirse los alumnos que quedaron sin asiento.

Las clases serán dictadas honorariamente por los profesores. A tal efecto la Federación Estudiantil invita a todos los alumnos sin asiento, de acuerdo a la promesa del ministro a inscribirse en el segundo turno.

La recepción en el Club del Orden

Muy significativa resultó la recepción que el Club del Orden ofreció ayer al ministro de instrucción pública doctor Salinas.

El acto se desarrolló dentro de un hermoso ambiente de cordialidad.

En la Bolsa de Comercio

Las autoridades de la Bolsa de Comercio ha invitado al ministro y sus acompañantes a objeto de visitar el local de la institución y en donde se le brindará con una copa de champagne.

Los actos de hoy

A la mañana posiblemente, el ministro de instrucción pública visitará la Escuela Industrial y el colegio de los R. P. jesuitas.

Desfile escolar

En homenaje a S. E. el señor ministro de instrucción pública de la nación, el honorable Consejo de Educación ha resuelto realizar en el día de hoy, a las 15 en el parque escolar, una revista en la que tomarán parte los alumnos de los dos turnos de las escuelas superiores elementales alternas de esta ciudad, a contar desde 2.o grado inclusive.

Las escuelas deberán encontrarse en el parque a la hora indicada con su personal completo y sus respectivas banderas.

Como la premura del tiempo impida quizá llegar en oportunidad a destino las invitaciones correspondientes, la inspección general nos pide notifiquemos la invitación a las escuelas de la categoría aludida, haciéndola extensiva a todos los maestros y público que desee concurrir al acto.

En viaje para Rosario

Hoy a las 17, partirán para Rosario, todos los miembros de la delegación universitaria, a objeto de continuar en sus tareas procediéndose desde ya a organizar las facultades de Medicina y Química Industrial y Agrícola.

El doctor Anchorena seguirá directamente a Buenos Aires, debiendo volver a ésta en la próxima semana.

El ministro doctor Salinas irá dentro de quince días a Paraná y dentro de un mes posiblemente, a Corrientes, para continuar en sus tareas universitarias.

EL INTERNACIONALISTA, DOCTOR DRAGO

El secretario de la liga de las naciones ha invitado al conocido internacionalista, doctor Drago, a que forme parte de la corte permanente de justicia

La Argentina ha sido distinguida por la liga de las naciones en la persona del eminente internacionalista, doctor Luis María Drago. En efecto, este jurista ha sido invitado a que forme parte de la corte permanente de justicia, creada como una de las instituciones más importantes del organismo de la liga.

Poco a poco, la gran quimera de Wilson está adquiriendo realidad. En medio de los desacuerdos a que han llegado los diferentes jefes de estado, los hombres encargados de la constitución de la sociedad de las naciones, siguen su tarea en forma elevada e irreductible. Es lo que procede. La cargada materialidad del siglo, debe ser combatida por algunas brisas espirituales. Las naciones encuéntranse sedientas por encontrar un rumbo ideológico. A los desconciertos creados por la guerra, es necesario oponerles horizontes llenos de esperanzas y de luz.

La liga, como lo previera Wilson, puede ser el alma del mundo, la doctrina y la idea, la libertad y la justicia; pero para ello, los hombres que la representen deben poner a prueba todas sus capacidades intelectivas.

El doctor Drago, es un excelente espíritu que honrará a su nación, que es la nuestra, yendo a formar parte de la institución más idealista que ha creado el momento histórico que vivimos.

Es de felicitarse por ello.

Cuestiones obreras

FEDERACION GRAFICA SANTAFECINA

A una nueva reunión han sido convocados los gráficos locales, la que se llevará a cabo el domingo 11, a las 8, en el local provisorio.

EN LA FEDERACION DE MOZOS

Anoche a las 22.30, se reunieron en el local de la Federación de Mozos, todos los gremios organizados, quienes fueron convocados por la asociación precitada, con el fin de adherirse y abstenerse al pago de 1 peso por cada libreta de sanidad, cosa que antes no se efectuaba, considerando que dicho pago es irrisorio.

Además, se nos dice, que la municipalidad ha extremado el plazo, para munirse de la mencionada libreta, pues en otras épocas se les daba un término de 15 días y hoy éste es de diez solamente.

Los gremios aludidos, están firmemente resueltos a hacer levantar en cualquier forma esta resolución, por considerarla lógica.

Mañana daremos más informes sobre este asunto.

RECONQUISTA

A la huelga de los obreros de la fábrica de tanino, se pliegan los de la usina.

RECONQUISTA, abril 7. — A la huelga declarada por los obreros de la fábrica de tanino del señor Enrique Pfihal, se ha adherido el personal de la usina eléctrica local.

No habiéndose llegado a ninguna solución, el pueblo permanece a obscuras desde esta noche.

Asistencia Pública

Movimiento habido en esta repartición, durante las últimas 24 horas.

Visitas ordinarias a domicilio 7, enfermos atendidos en consultorio odontológico 5, farmacia, recetas despachadas 100, atendidos por el médico 93, en sala de curaciones 43.

TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

El comandante de la tercera división del ejército, señor Oliveira César, ha dirigido a los aspirantes a oficiales de reserva, la siguiente proclama de despedida:

"Paraná, abril 2 de 1920.

1.—Aspirantes: con el sagrado juramento prestado ante la patria, estáis definitivamente vinculados al ejército de línea, hasta la edad en que por la ley paséis a formar parte de las milicias compuesta por la guardia nacional y territorial.

2.—Este vínculo que menciono al despediros con motivo del próximo regreso a vuestros hogares, significa que desde la vida ciudadana a la cual volvéis ahora licenciados, tenéis el deber moral de contribuir por todos los medios a vuestro alcance, para que propios y extraños conozcan mejor las instituciones armadas del país; en la seguridad de que son organismos de solidez indiscutible, que funcionan con absoluta regularidad cumpliendo su alta misión educativa para con los compatriotas incorporados a las filas y velando siempre con el arma al brazo por la integridad y los justos prestigios de nuestra soberanía nacional.

3.—Desde el punto de vista educativo, podéis afirmar que el entrenamiento y la disciplina militar tal cual entendemos y practicamos, produce en los conscriptos regionales ventajosas modificaciones de carácter y costumbres, al propio tiempo que despierta o robustece en ellos sus más elevados sentimientos de argentinidad.

4.—Aunque corto ha sido vuestro período de servicio para poderos compenetrar profundamente de estas reflexiones, os habrá permitido notar, sin embargo, que en el ejército no existe militarismo en el concepto imperialista o de opresión que se atribuye a esta palabra en otros ambientes extranjeros, y como consecuencia, habréis constatado igualmente que los militares no son "mandones" imbuidos en ideas caprichosas o poseídos de indignas vanidades, sino por el contrario, elementos de "orientación social", absolutamente seguros en el cumplimiento de sus deberes profesionales y abnegados en el desempeño de cualquier otra misión de orden o gobierno que se les confíe en nombre de los intereses generales de la nación.

5.—Esos militares representados por los instructores que acabáis de tener a vuestro lado, constituyen el modelo, por decirlo así, de lo que la patria espera también de vosotros en paz y en guerra; y por lo tanto, tendréis que meditar y recordarlos particularmente, cuando

SANTA FE

SEGUNDA SECCIÓN — Santa Fe, jueves 8 de abril de 1920 — EDICION DE 12 PAGINAS

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 „ „	12	6 „ „	10
1 Año „	24	1 Año „	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia $ 5.00.

Todas las demás publicaciones, como "convocatorias de quiebra, avisos de remates, providencias en los ejecutivos de hipoteca, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o|o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Reconquista 656

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 520

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M. — San Jerónimo 764

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO — ESCRIBANIA — San Jerónimo 737 — Teléfono 189

DENTISTAS
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 693

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS
CORTI NATALIO — San Gerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 484

FERRETERIAS
Occhi O. Juan y Cía — Rivadavia 300

FRATO LIVIO — San Martín 499

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 351

GARAGES
AURELIO RATRES — 9 DE JULIO 292 — TELEFONO 1181

SIXTO G. ARAGON — Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja — Teléfono 900

MODAS
MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS de Emma R. de Simonetti — S. Jerónimo 499 — SANTA FE

HOTELES
ITALIANO — 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA" — TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 426

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72 — 12141 pts.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 632

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 893

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Delmoncy, Mendoza 113 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el [illegible] y se adelanta dinero continuamente. [illegible] venta muebles de ocasión. No [illegible] Mendoza 113. — Casa de toda confianza. pts.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA. dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1043. 12454 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pts.

[illegible]OSITO DE METALES DE M. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 810. Santa Fe.

NEGOCIO DE CAFE Y CONFITERIA, CON billar, se vende, por tener que ausentarse su dueño. También se venden las instalaciones. Dirigirse, a Lorenzo Bisquerra, Laguna Paiva, o en Santa Fe. Calle 9 de Julio y Humberto 1, peluquería. 13935 v 18 4

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases.
No confundir la casa, Mendoza 169 de Salamon Poppi.
Teléfono 1157

Sepaga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USAdas, $ 2.50 cada diente. 25 de Mayo 344. 12481 v 10 4

LA NUEVA RURAL
C. Pasiantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en compostura e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 836. 11198 pts.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutada con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la recomendada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.
Está en circulación la 4.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición, San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. pts.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12853 Pts.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL DE JOsé Villaverde, Montevideo 845 y Salta 941 atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13347 Pts.

VULCANIZACION DE CAMARAS MATErial de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zenklusen. San Jerónimo Norte. 12523 v 14

BANCO POPULAR
CASA DESALQUILADA
San Martín 829 (salón) . . . . 20[illegible]
San Jerónimo 871|75 (corralón) 8[illegible]

LUCIA D. DE GURETTI. PARTERA NAcional. Avisa a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Itazaingó 215 donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 12756 pts.

SE VENDE: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, apropiado para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambradas, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, agua en crecidas, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apto para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar: Rosario 189 (Este). 13876 v 9 4

SE ALQUILA UN ESPLENDIDO Y COMOdo salón en un lugar céntrico de esta ciudad. Dirigirse a 25 de Mayo 395. 13874 v 9-5

SE NECESITA COCINERA CON CAMA adentro, se prefiere persona sola, extranjera y con recomendaciones. Ocurrir: Moreno 273 (Este). 13914 v 15 4

FRANCISCO J. MORELLO, CONTADOR Pnacional. Quiebras, concordatos, convocatorias de acreedores, arreglos de libros, sucesiones, liquidaciones, inventarios. Se atienden contabilidades, y representaciones. Mendoza 223. 13958 v 19 4

SE PRECISAN APRENDICES Y APRENDIZAS, en la fábrica de calzado Cervantes. Rivadavia 322. 13941 v 21 4

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEblada en casa de familia, Rioja 274 pts.

SE COMPRAN GRAMOFONOS USAdos. Casa Medina, Salta 177. 13790 v

EL COLCHONERO PAULINO LOPEZ COmunica a su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio a Belgrano 130. Hace trabajos a domicilio y campaña. 13991 v 11 4

COLCHONERO, MARIANO GONZALEZ, Corrientes 143 (Este), va a domicilio. Confecciona colchones a precios sin competencia. También atiende cualquier pedido de la campaña, con rapidez y esmero. 13912 v 15 4

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 3 a 4 piezas, central. Ocurrir a esta Imprenta. 13940 v 18 4

SE VENDE UNA CASA UBICADA EN CAlle Francia 1122. Ocurrir a la misma. G v 9 4

TERRENO A PLAZO, VENDO ESPLENDIdo lote, cerca de la salida del tranvía y Cervecería. Ocurrir Necochea 128. G v 9 4

SE OFRECE ENCERADOR DE PISOS A precios módicos. Tratar: Rioja 17. 14041 v 15 4

MENOR DESAPARECIDA. SE GRATIFICAra a quien dé noticias sobre el paradero de la menor Amalia Castellani, de 9 años de edad. Noticias a calle Moreno 314. G v 9 4

CABELLOS BLANCOS Y CABELLOS CANOsos, se compran mechones. Ocurrir a la Farmacia del Mercado, San Jerónimo 625. 13929 v 17 4

VENDEMOS POLVO DE LADRILLOS MOLIdo, tejas extranjeras y del país, tirantes de los 3x6, puertas, ventanas con y sin rejas, balcones, columnas y bronces, usados. R. Simonati e hijo, 1.o de Mayo 453. Teléfono 66. Santa Fe. 13972 v 25 4

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORte", de J. Amadeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amuebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 245. Teléfono 944. Santa Fe. 13981 pts.

SE VENDE UNA CARROCERIA TORPEDO, especial, de 7 asientos, forrada en cuero. Dirigirse, a Carlos Rousseau. Tiro Federal. 14009 v 15 4

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cemento, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta nos. 80 y 84 (Este). Teléfono 638. Santa Fe. 14019 Pts.

SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA TRIlladora Clayton, de 5 pies, usada. Dirigirse ofertas a Luis Ventura. Sunchales. 14032 v 9 4

SE NECESITA UN TAMBERO PRACTICO en su oficio, hombre solo, para un tambo en el establecimiento Nueva Bretaña en Ramayón. Inútil ofrecerse sin buenas referencias. Por más datos, dirigirse al administrador del establecimiento. 14023 v.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. SE PAGA buen jornal. Ocurrir, San Martín 118. 14024 v.

OCASION: VENDO AUTO "OVERLAND" A toda prueba, motor 30.35, marcha perfecta y garantida. Pintura y rodado como nuevo. 9 de Julio 235. Santa Fe. 14011 v 15 4

PENSION Y PIEZA, PARA PERSONAS SErias. 9 de Julio 663. 14034 v 17 4

VENDO O ARRIENDO DOS HERMOSAS quintas de árboles frutales de injertos y clases elegidas, en completa producción. Entre ellas hay 130 naranjos, 50 limones agrios, 125 ciruelos, 1.200 duraznos, 60 almendros, 80 damascos, 30 higueras, 30 manzanos, 20 peros, 50 mandarinos y otras clases, y están alambradas y cercadas de ligustrum enforma de pared. Vendo, además, una lancha o nafta de 18 pies de largo, motor giviota de 3 HP., en perfecta marcha, y un automóvil extranjero marca 3 Fasilea, de 20 HP., efectivo. Dirigirse, a Quinta Villa Ana, Cerenda, F. C. S. F. 14022 v 16 4

SE OFRECE BUEN EMPLEADO TARIFEro, aforador, correspondencia, reclamos, contabilidad, etc., con doce años en distintos ferrocarriles; buenos documentos. Dirigir propuesta, a Sr. A. Zabaar, 4 de Enero 916. Santa Fe. 14020 v 8 4

SE PRECISA UNA FAMILIA QUE ENTIENda de tambo, cortar alfalfa y quinta. Ocurrir, 25 de Mayo 718, de 7 a 12. 14027 v 11 4

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, con cama adentro. Se paga buen sueldo. Catamarca 79 (E.) Entre 9 de Julio y 1.o de Mayo. 14028 v 8 4

COCINERA O MUCHACHA QUE QUIERA atender la cocina, se precisa. Muy buen sueldo. Salta 182. v 8 4 x.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, que con esta fecha he vendido mi negocio de almacén ubicado en calle Mendoza esquina Francia, al señor Juan Córdoba, haciéndose dicho señor cargo del activo del mismo negocio.
Pasando el término de 3 días de la presente publicación, no atenderá reclamo alguno. Santa Fe, abril 4 de 1920. — Juan Pallarés. 14038 v 8 4

¡OJO PICHINCHEROS! SE DESEA vender varios muebles y una fiambrera. Tucumán 110 (Oeste). v 12 4

USE "COMON-SENSE" SERA DESTRUIRÁ las ratas. Lata a $ 1.50. En venta: Bazar Central. San Jerónimo y Salta. G v 9 4

EL Sr. CARLOS TACCA, de Guadalupe, comunica a su distinguida clientela de Santa Fe y peregrinos de las colonias que para el día 18 de abril próximo, no sólo contará con el Restaurant que posee en su casa de comercio, sino que instalará grandes y cómodas carpas a fin de brindar un servicio plenamente cómodo y esmerado. G v 9 4

SE COMPRA TODA CLASE DE ROPA USAda, pagando buenos precios. Rivadavia 346. Teléfono 507. G v 10 4

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA, se precisa. San Jerónimo 804. G v 9 4

SE OFRECE CHAUFFEUR PRACTICO EN Ford y Studebaker. Dirigirse a Jesús Marquez, San José. G v 9 4

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER UNA casa chica, garantía de primer orden. Dirigirse: Barrera Mills Hnos. R. Pellegrini, esquina Francia. 14061 v 13 4

SEÑORA COMPETENTE DA LECCIONES de francés y contabilidad para niños y especialmente para niñas. Se encarga igualmente de niñas y niños de 1.o y 2.o grado en castellano o castellano y francés. 1.o de Mayo 214. 14060 v 21 5

EN CASA DE FAMILIA SE DESEA TOMAR en pensión a persona seria, con o sin muebles. 25 de Mayo 786. G v 10 4

LECCIONES DE CONTABILIDAD, TENEDUría de libros, mercantiles, cálculos mercantiles, etc. Escritura a máquina $ 8 y 10 mensuales. Vera 27 (O). G v 11 4

CONTADOR COMPETENTE SE OFRECE para ciudad o campaña, sin pretensiones. Dirigirse: Y. Cassani. Rivadavia 147. Santa Fe. 14018 v 17 4

AUXILIAR DE CONTABILDAD PRACTICO, se necesita para obraje en Santiago del Estero. Dirigirse por carta a J. Massoni, San Martín 342. 14059 v 10 4

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA SAStrería. 9 de Julio 346. G v 11 4

SE VENDE UNA ESCALERA MADERA DE cedro, para altillo y una puerta de zaguán, todo en buen estado. 9 de Julio 641. G v 11 4

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES SAStres. Dirigirse por carta o personalmente, Urquiza 520. Paraná (E. Ríos). Casa Al del Guercio. 14016 v 8 4

TENEDOR DE LIBROS, COMPETENTE, SE ofrece. Dirigirse, a F. C., 1.o de Mayo 364. v 7 4 8

MUCAMA PRACTICA CON RECOMENDAción, precisa, buen sueldo. También un chico o chica para mandados. 1.o de Mayo 565. 13940 v 18

SE VENDE UN TOSTADOR GRANDE, PAra café, en buen estado, en $ 25. Ocurrir: 1.o de Mayo 200. G v 10 4

CASA DE OCHO PIEZAS, BUSCO PARA alquilar, y demás comodidades, en parte céntrica de esta ciudad. Datos a esta imprenta. G v 10 4

PARTICIPO A MIS RELACIONES QUE EN esta fecha, he cambiado mi domicilio a la ciudad de Esperanza, calle Crespo 455.
Franck, 6 de abril de 1920.—Juan Marino. v 10 4

Avisos del día

100.000
JUGADA DEL 8 DE ABRIL
Están en venta los billetes en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 635.
Sucursal 2.a: San Martín 316.
Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a
Tomás Gutierrez
Teléfono núm. 847 — Santa Fe
10115 pts.

Para la próxima estación se ven muchas novedades en el mundo de la moda.
Han desaparecido las polleras estrechas, y las que vienen ahora son amplias y recogidas. Las batas en los vestidos de fiesta llevan enormes escotes y no tienen mangas; muchas veces son nada más que una cinta sostenida en los hombros por una hilera de perlas.
Los vestidos de paseo al contrario, llevan cuellos cerrados o algo abiertos, pero siempre altos; del buen corte de estos últimos depende el chic del vestido.
E. DE TROSKUNOFF. CORRIENTES N.o 40. TELEFONO 818. SANTA FE
TALLER DE MODISTA

MANI
compro. Dirigir ofertas y muestras a la fábrica de aceites. Urquiza 2032.—Rosario. 13962 v 30 4

CASA DE BAÑOS
Calle 9 de Julio 581
Teléfono 351
Pone en conocimiento del público que desde la fecha funcionarán de mañana los baños TURCO-ROMANOS, y tanto los demás baños permanentes y a cualquier hora. 14035 v 8-5

HACIENDA
Se liquida toda la hacienda de alta mestización de la cabaña "La Esperanza", situada en Escalada, ferrocarril Santa Fe, incluso un lote de 60 toros de 2 años y toros padres, puros de pedigree. Gran ocasión para los estancieros del norte.
Para mayores datos al señor Pedro Gervasoni. San Justo, ferrocarril Santa Fe. 14048 v 20 4

Peletería
Se curten y tiñen en la Peletería Norteamericana, San Jerónimo 663.
Se hacen composturas y toda clase de trabajos del ramo y se atienden pedidos de la campaña.
Precios módicos.
13869 v 8 4

100.000
JUGADA DEL 8 DE ABRIL
"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER
MENDOZA 135. — TELEFONO 837
SANTA FE

CASA SIGANEVICH
DE
ITERMAN & Cía
(Sucesores)
¿Quiere Vd. hacer su ahorro?
compre sus cigarrillos en nuestra casa. Solicite lista de precios. Grandes descuentos. Ventas al por mayor. Se atienden pedidos de la ciudad y campaña con prontitud y esmero.
CALLE SAN JERONIMO 619—TELEFONO 443
Frente al Mercado Central—Santa Fe

FABRICA DE JABON
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 541
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe

Sal de frutas Mulford
(Un laxante ideal)
Remedio excelente e inofensivo para combatir en poco tiempo la atonía intestinal; y todos los trastornos que sobrevienen por el mal funcionamiento del estómago e intestinos. Todas aquellas personas que necesiten de un purgante suave, tomando una pequeña dosis de "Sal de Frutas", conseguirán un efecto seguro y comprobarán su eficacia insuperable.
Venta al detalle: En todas las buenas farmacias.
Depósito al por mayor:
DROGUERIA "NUB" Lda.
San Martín y Rioja -- Teléfono N. 514

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 237—SANTA FE
SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI
Como las flores
Al contario, unas veces nos dan sus espinas y otras, nos dan su aroma. Igual que el comercio, muchas casas comodas de que les convenga vender; EL UNIVERSO, sólo aconseja lo que de veras conviene al cliente. "EL UNIVERSO" no tiene clavos. Verdadero bazar que nuestro surtido de casimires se renueva seguido por selección.
Cada traje que sale de "EL UNIVERSO", lleva su sello inconfundible de distinción y buen gusto que ninguna otra casa puede igualar y, a pesar de nuestra preferencia por los trajes finos, dedicamos igual atención a los trajes de precio inferior.
GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1885

SARNOL — TRIPLE
El más destructor de la GARRAPATA
A precios de Buenos Aires
Repetto & Ortiz
Mendoza 222-26
Teléfono 1083
SANTA FE

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 884 — TELEFONO 848 — SANTA FE
13005 - Pts.

Tintorería y Sombrerería
"LA ECONOMICA"
Se tiñen y se limpian trajes, vestidos en 24 horas. Por teñir un traje en cualquier color, $ 5. Por limpiar, $ 2. Se va a domicilio.
25 de Mayo 319—Teléf. 1202—Sta. Fe
13580 pts.

Agencia de Lotería
Antonio Barrionuevo
La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710.
pts.

Información de los departamentos

FLORENCIA

Abuso de autoridad — Domicilio violado — El juzgado de paz — Emigración de colonos — Otras informaciones

ABRIL 7. — Días pasados la policía local perpetró un incalificable abuso. El comisario Vallejos cometió un atropello contra la casa de comercio de doña Ana de Amado, penetrando violentamente a su interior, donde procedió a la detención del dueño de casa, Elías Amado, y de Pedro Bechani, Anastasio Ríos y Pedro Villalba, quienes se encontraban jugando a los naipes. Estos permanecieron 24 horas presos, y luego, el comisario los multó en $ 50 a Amado, y en $ 19 a los demás detenidos nombrados, quienes negáronse a pagar en el primer momento, en vista de la injusticia de que eran víctimas, pero luego, deseando recobrar la libertad, optaron por abonarla, pero el comisario se negó a darles el correspondiente recibo.

El señor Elías Amado protestó en la comisaría de esta arbitrariedad, manifestando que pondría el hecho en conocimiento del jefe político y del juez de instrucción, lo que motivó una amenaza del comisario Vallejos, quien le dijo terminantemente, que le daría una paliza.

Luego, el señor Amado y las demás víctimas de este atropello, fueron puestos en libertad, habiendo mediado, como se ve, prisión y multas injustas y aquella amenaza.

Tal es la policía que tiene Florencia, cuyos procedimientos arbitrarios causan pública indignación.

—El nuevo juez de paz, señor Colindres, con motivo de no poder atender dichas funciones y al mismo tiempo las de jefe de registro civil, piensa renunciar. Ha influído en esta determinación de dicho funcionario, quien aceptara el cargo ante las instancias del señor Urdániz, el hecho de que se le ha dado un empleado en la persona de Antonio Verni, elemento de triste fama.

—Ha sido muy comentada la carta abierta que el señor Lozán le dirigiera al diputado Urdániz, en la que le decía cosas que Florencia conoce perfectamente, y que ponen de manifiesto los sentimientos contrarios a este pueblo, que tiene dicho legislador.

—Regresó de Entre Ríos el doctor Costa Colombo, quien piensa instalarse de nuevo en esta localidad, continuando con el ejercicio de la medicina. Los servicios del doctor Costa Colombo, facultativo bien conceptuado, vendrán a llenar un sentido vacío en ésta.

—En breve se ausentará para Buenos Aires, donde se establecerá definitivamente, el señor Agustín Escudero.

—De ésta emigraron veintidós colonos con sus respectivas familias, en vista de la falta de garantías policiales y de los exorbitantes precios que rigen en los arrendamientos de tierra, lo que les hace imposible la vida en estos lugares.

—Se han paralizado los trabajos en los obrajes de Thilaut, donde hace seis meses que no les paga a los empleados y obreros.

Varias casas de comercio de la localidad, en donde se surtía el señor Thilaut, temen que nos les paguen lo que les adeuda, por lo que probablemente deberán llamar a reunión de acreedores. También temen pérdidas los obrajeros.

—Debido a la crecida del Salado, se han suspendido las obras relativas a la construcción de un puente sobre dicho río, hasta que bajen las aguas. Dicha obra será muy beneficiosa para esta región.

—La ley de descanso dominical, en lo que respecta al expendio de bebidas alcohólicas, no se cumple con regularidad, dado que en ciertas casas con despacho de bebidas y que no pagan patente, pero que cuentan con el apoyo del comisario de policía, se viola en forma descarada dicha ley.

Entre esas casas figura la de Juana Villoldo, la que es un antro de corrupción. A ellas concurren hasta menores de edad, los que también hacen acto de presencia en los bailes públicos. La policía debe evitar esto.

ESPERANZA

Cine — Baile — Football — Policiales

ABRIL 7. — Bastante concurrido se vió el Select Cinema, los días sábado y domingo últimos. Notamos en dicho cine la presencia del señor Bernasconi y señora, doctor Luis Ninci y señora, señoritas Meinero, Schlie, Hessel, Peiretti, doctor González Zimmermann, López Domínguez, Hipamonti, el joven Vieser, de Pilar, y otros que lamentamos no recordar.

—El jueves 8, este cine exhibirá la cinta titulada "Mujer".

—El sábado pasado realizóse con bastante éxito el baile que la sociedad recreativa "Los Trovadores" diera en honor de sus asociados.

—El domingo llevóse a cabo en ésta el primer partido de football de la temporada, entre los cuadros de Bradley, de Santa Fe, y Unión Obrera, de ésta.

El partido resultó interesante; no obstante lo cual, Unión Obrera triunfó por 3 goals contra cero.

—El viernes pasado a la madrugada, se trabaron en pelea los sujetos Tico Cejas y Eloy Luna, resultando el primero con varias heridas en la cara y una de mayor gravedad en el cuerpo.

Cejas encuéntrase en asistencia en el hospital de ésta, y Luna ha sido remitido a Santa Fe.

LAS TUNAS

Conscriptos del 99 — Notas sociales — Lluvia

ABRIL 7. — El día 26 y 27 del mes pasado, a fin de ingresar a las filas del ejército, partieron para Santa Fe los conscriptos del 99, Carlos Huguenet, de esta localidad, y José Zurbriggen, Mangoldt y Schintalter, de la vecina colonia de San Jerónimo Norte.

—Para el domingo próximo está anunciado un gran baile en el salón de la casa de negocio del señor Adolfo Bieler.

—El domingo pasado se vió muy concurrida la casa del señor Ignacio Heinzen, por vecinos de esta localidad, quienes festejaron el domingo de Pascua.

—Después de varios días de calor, el viernes pasado llovió 22 milímetros; sigue el tiempo lluvioso.

—Se halla algo mejorada, la señorita Shielman.

—Para Santa Fe, la señorita Elena Fernández.

—Para Aurelia, la señorita Agustina Rognon.

—Para Carrilobo, D. Samuel Belinck y don José Barreras.

—De Rosario, don Ernesto Traccina y señora.

—De Santa Fe, don Enrique Fernández.

RECONQUISTA

Huelga de obreros — Mal servicio de una usina — ¿Un chantaje? — Malos caminos — Cómo vive un ex jefe — La jefatura del señor Berisso — Varias.

ABRIL 7. — El 5 del corriente se declararon en huelga doce obreros de la fábrica de tanino, del señor Enrique Prahl, después de tener conocimiento de que éste no accedía al aumento de jornales y a la construcción de baños y aspiradores de polvo, y por no estar de acuerdo con la promesa formal del patrón, de hacerlo tan pronto terminaran las obras de la fábrica, que se practican con toda urgencia.

El 6 por la noche se reunieron más de doscientos obreros de los distintos gremios, en el local de la Sociedad Obrera, y resolvieron aprobar la actitud de los obreros en huelga y no concurrir este día al trabajo en señal de protesta.

Es ésta la primera vez que en Reconquista se nota unión en los gremios obreros.

—Hace cerca de un mes que el alumbrado público y particular se efectúa en forma completamente anormal, y según opiniones de los mecánicos que llaman constantemente en su auxilio el gerente de la usina, no ha de tardar mucho tiempo sin que la ciudad quede a obscuras, dado el mal estado del dinamo, único, que puede trabajar en la usina.

Es lo que ocurrirá siempre, hasta que el propietario de la usina que vive en esa capital, se preocupe de su buen funcionamiento. La noche del 5, estuvo el pueblo a obscuras, hasta no poco menos de las ocho de la noche. Se apagó el alumbrado a las diez y media, y así permaneció hasta las once.

Esto tiene que suceder hasta que la empresa ponga al frente del establecimiento un gerente que, a la vez, sea técnico y electricista; el que tiene parece no ser entendido, viéndose obligado a llamar a otros que han dado pruebas de ser apenas competentes.

—Es objeto de comentarios, ofreciendo visos de verdadero "chantaje", una demanda por injurias graves, que un procurador de esa capital, patrocinado por un joven abogado, ha iniciado ante el juzgado del crimen contra un distinguido caballero de esta localidad, a quien se le querella y se le amenaza a la vez con demandarlo por daños y perjuicios, estimándolos en un sinnúmero fabuloso. La querellante es una mujer de profesión lavandera, y su representante ha tenido el "toupé" de afirmar al juez de la causa, que se trata de una persona de la primera sociedad. Se cree que el abogado ha sido víctima de personas interesadas en hacerse de dinero con poco trabajo.

—No puede ser peor el estado de algunos caminos vecinales que conducen a distintos obrajes. Las comisiones de fomento nada hacen ni pueden hacer por restaurarlos, por cuanto carecen de los fondos que el gobierno debió entregarles por concepto del cinco por ciento de la contribución territorial. Esas sumas se han esfumado, tapándose "agujeros" de los tantos que se han abierto durante la desgraciada administración del señor Lehmann. Un departamento como General Obligado, es digno de mejor suerte, y mucho se espera del nuevo gobierno, por lo menos si se tienen en cuenta las promesas del doctor Mosca. Es opinión de comerciantes, industriales y agricultores, que si el nuevo gobierno mandara pagar a las comisiones de fomento, lo que les corresponde por contribución directa, se mejoraría la vialidad inmediatamente, porque se destinarían esas sumas al arreglo de caminos y alcantarillas, dejándolos en buenas condiciones. Con esto se efectuaría el rápido transporte de los cereales que se encuentran en grandes cantidades depositados en los distritos, sin ser posible su acarreo.

—Se comenta risueñamente la vida de entierro a que está entregado un ex jefe político, quien ha dado en padecer delirio de las persecuciones.

—El domingo último regresó el jefe político don Juan Berisso, de su nueva jira al norte. Han cesado las carneadas y los robos de hacienda, habiendo recuperado La Forestal, más de cincuenta bueyes de los que le habían robado los cuatreros en complicidad con las policías del señor Raparcioli.

—Se auspicia la iniciativa de que tan pronto se reciba el nuevo gobierno, se traslade una numerosa comisión de vecinos del departamento, a solicitar del gobernador Mosca, confirme en su puesto al señor Berisso, dado que éste está haciendo muy buena policía. Sin embargo, se dice que el señor Berisso presentará su renuncia, para ir a ocupar la gobernación del Chaco, en reemplazo del doctor Cáceres, que no será reelecto. Si esta designación se lleva a efecto, los habitantes del territorio nacional estarían de parabienes.

—El agente de los automóviles Ford, señor Juan Corti, acaba de vender cinco coches de 5 y 7 asientos.

Reconquista cuenta con más de noventa automóviles.

—Encuéntrase enfermo el señor Celestino Contepomi.

—Muy concurridos se ven los sermones a cargo del R. P. Antonio Biaggioni, quien tiene bien sentada fama de orador.

Correos y Telégrafos

CARTAS DETENIDAS

En la central de Correos y Telégrafos había ayer cartas detenidas para: Justo Monzón, Juan B. Bayano, Magdalena A. Carabajlo, Miguel Lateire, Mendivar.



Uno de los trenes que estamos recibiendo semanalmente desde principio de Enero, vendidos 1400 en [illegible] LA CAPITAL Y LAS COLONIAS